



# Escuelas acogedoras: Espacios seguros para todos los estudiantes



Refugio Seguro: todos son bienvenidos aquí

Ntawm no Zoo Siab Txais Tos Txhua Leej Txhuas Tus

Добро пожаловать, здесь рады всем!

Xin Chào Đón Tất Cả Mọi Người Tại Đây

歡迎大家來這裡。

Presentado por:

# Aviso importante

- El contenido de esta presentación y los materiales ofrecidos han llegado a usted gracias al patrocinio y fondos otorgados por TCE- The California Endowment en colaboración con La Asociación de California para la Educación Bilingüe (CABE) y son con fines informativos. No se deben de tomar como asesoría legal. Si necesita orientación legal favor de consultar con un abogado.



# Temas

- Introducción al movimiento escolar de lugares/zonas seguros.
- Leyes federales que prohíben la discriminación escolar.
- AB 699, su propósito y el papel de las familias.
- Plan de preparación familiar y acceso a la salud para todos.



# Expectativas

## Objetivos

- Entender la legislación obligatoria AB 699 y su relación con el concepto de escuelas seguras
- Aprender la importancia y el propósito cuando se crean resoluciones
- Adquirir las herramientas necesarias para que las familias inmigrantes se sientan seguras en la escuela y en su comunidad

## Resultados

- Reflexionar sobre el papel que desempeñamos como padres y comunidad en el proceso de implementación de AB 699
- Generar pensamientos críticos en formas en que las familias inmigrantes puedan asociarse/colaborar con la escuela para lograr que el plantel escolar sea más seguro
- Compartir recursos con otras familias y continuar buscando capacitaciones sobre el tema que empodere a las familias inmigrantes.



# Desarrollando el sentido de la comunidad



- ¿Cuál es su visión de una escuela segura y acogedora para todos?
- ¿Cómo la describiera?



# Nuestra sabiduría colectiva

- **K-W-L**

- **K:**

- ¿Qué sabe usted sobre “ Ciudades santuario y “ Escuelas de refugio seguro?

- **W:**

- ¿Qué le gustaría aprender sobre el tema?



# ¿Por qué se necesitan espacios seguros?



# El impacto

“No quieres hacer promesas falsas, pero tampoco quieres que se sientan abandonados. Aquí es donde los niños y las familias saben que usted es un miembro constante del mundo que realmente puede ayudar”

-Mark Gaither, director de la Academia Wolfe Street (Baltimore, MD)

“¿Qué pasa si solicito ese beneficio y dicen que estoy viviendo de eso? ¿O tal vez incluso vienen a buscarme? O tal vez dirán que es por eso que no quieren que vivamos aquí”

- Madre en California

“Ofrecemos servicios informados sobre el trauma, pero aun así ... no somos CPS. Nuestra experiencia no consiste en trabajar con familias que van a estar separadas de sus hijos”

-Directora de visitas en Nuevo México





# El ambiente escolar en la actualidad

Debido a las amenazas:

1. deportaciones masivas
2. castigo para ciudades santuario

## IMPACTO DE LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN EN LAS ESCUELAS

Negativo -64%

### Immigration Policy's Harmful Impacts on Early Care and Education



Hannah Matthews  
Rebecca Ullrich  
Wendy Cervantes  
March 2018

Compromising Our Nation's Future

(+ 80%) ansiedad y miedo- 90% problemas de comportamiento y emocionales, + Crímenes de odio

Familias enfrentan la separación de miembros de la familia

Disminuyo la inscripción (68%), asistencia y participación de padres

Mayor dificultad para conectar familias inmigrantes con otros servicios públicos (por ejemplo, salud, nutrición, servicios sociales)

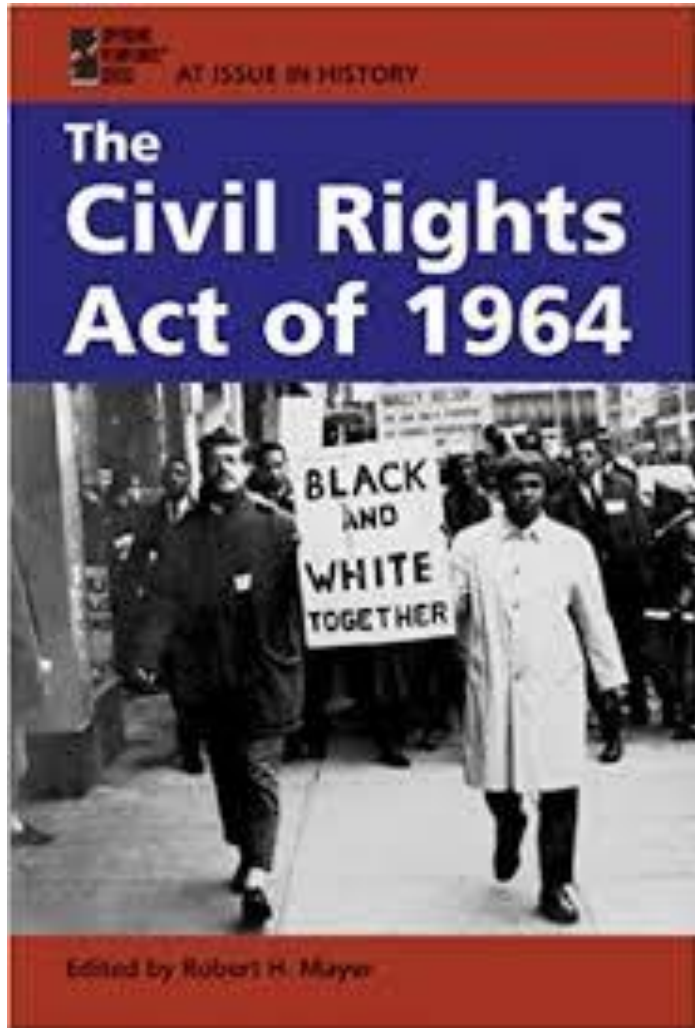
Temor generalizado en las escuelas y las comunidades en que el gobierno federal podría solicitar que las LEA's compartan el estado migratorio de los estudiantes

LOS EDUCADORES NO SE SIENTEN Preparados

Disminución académica (70%),

Maestros de DACA y personal clasificado

# Ley Federal: prohíbe la discriminación escolar



- Los distritos escolares deben asegurarse de no discriminar en base a:
  - raza
  - color
  - origen nacional
  - su propia ciudadanía o estatus migratorio o el de sus padres o tutores
- Los distritos escolares no pueden solicitar información con el propósito o el resultado de negar el acceso al público en base a:
  - Raza
  - Color
  - Nacionalidad

# Ley Federal: prohíbe la discriminación escolar

- **Bajo la Constitución de los Estados Unidos:**

- Todos los estudiantes tienen derecho a recibir una educación pública
- Independientemente de su estatus de inmigración
- O la de sus padres o tutores

## Plyler v. Doe



# Ley Federal: prohíbe la discriminación escolar



- **La ley federal restringe a las agencias educativas locales de:**

- Compartir cierta información privada del estudiante
- Se requiere el consentimiento de los padres del alumno si es menor de 18 años
- A menos que sea información de directorio



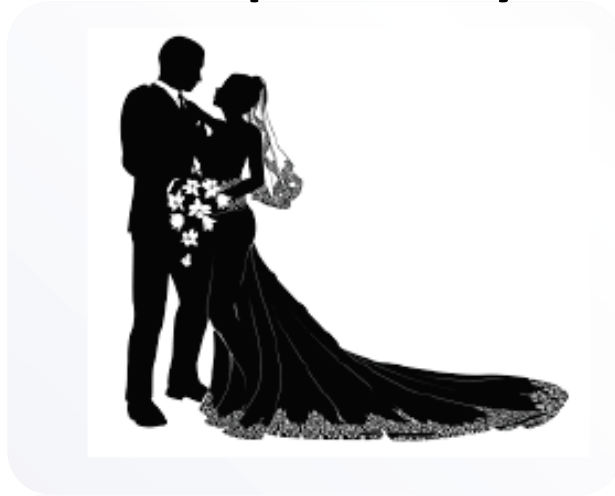
# FERPA

Family Educational  
Rights & Privacy Act

# Memo de DHS: lugares delicados



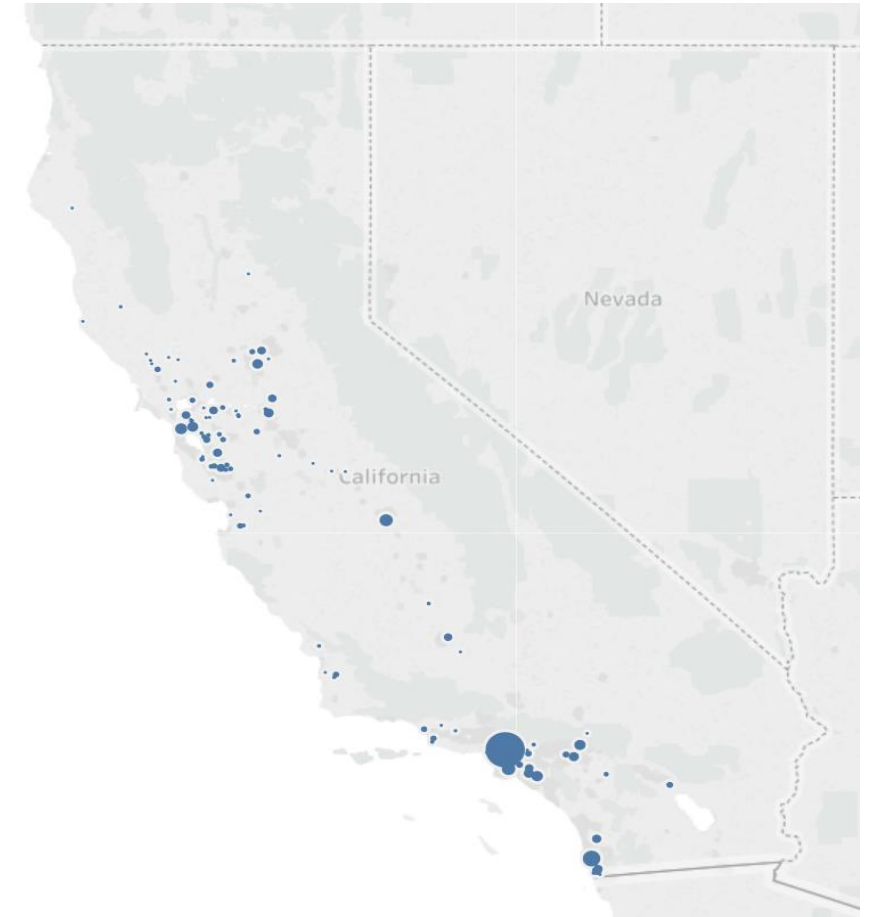
**Proveedores deben notificar al personal y a los padres sobre lugares delicados**



# ¿Ya firmo una resolución su distrito escolar?



- Actualmente, por lo menos 240 Distritos Escolares de 1,000 han firmado una resolución
- ~40% Estudiantes en CA
  - 2.5 millones de estudiantes de 6.2 millones)



<https://www.cde.ca.gov/eo/in/casafehavendistrictslist.asp>

# Resoluciones modelos

ABC Unified - Los Angeles County (Resolution 16-81)

[Acalanes Union High](#) - Contra Costa County ([Resolution No. 16-17-15](#))

Alameda COE - Alameda County

Alameda Unified - Alameda County ([Resolution No. 2016-2017.48](#))

Albany Unified - Alameda County ([Resolution No. 2016-17-13](#))

Alhambra Unified - Los Angeles County ([Resolution 16-17-16](#))

Alisal Union - Monterey County ([Resolution No. 1617-27](#))

Alum Rock Union Elementary - Santa Clara County (Resolution No. 29-16/17)

[Anaheim Union High](#) - Orange County (Resolution No. 2016/17-BOT-05)

[Arvin Union](#) - Kern County ([Resolution No. 9:2016/2017](#))

NO SE PUEDE COMPARTIR LO QUE NO TIENES



## Promoting a Safe and Secure Learning Environment for All:

Guidance and Model Policies to Assist California's K-12 Schools in Responding to Immigration Issues



## Quick Reference for School Officials



Xavier Becerra  
California Attorney General  
April 2018

## Immigration-Enforcement Actions at California Schools

Guide for Students and Families



Xavier Becerra  
California Attorney General  
April 2018

<http://www.calschoolnews.org/safe-haven-districts>

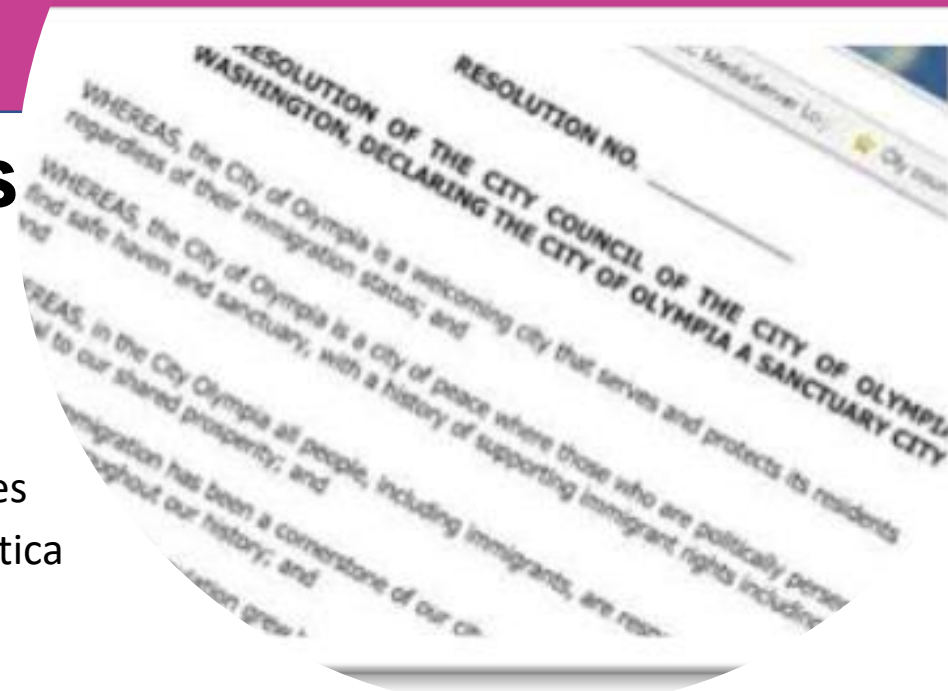


# Implementación de resoluciones de refugios seguros

Lea la resolución de muestra y busque lo siguiente;

- Políticas administrativas: describe los procedimientos que deben seguir los empleados para proteger a los estudiantes
- Desarrollaron un plan de capacitación, entendieron la política y respondieron en consecuencia
- Incluyeron al personal de primera línea
- Capacitaron a la facultad
- Que papel desempeñan los administradores
- Avisaron a estudiantes y padres
- Establecieron expectativas claras
- Indicaron qué hace la resolución y Lo que la resolución no hace

- ¿Qué aprendió?



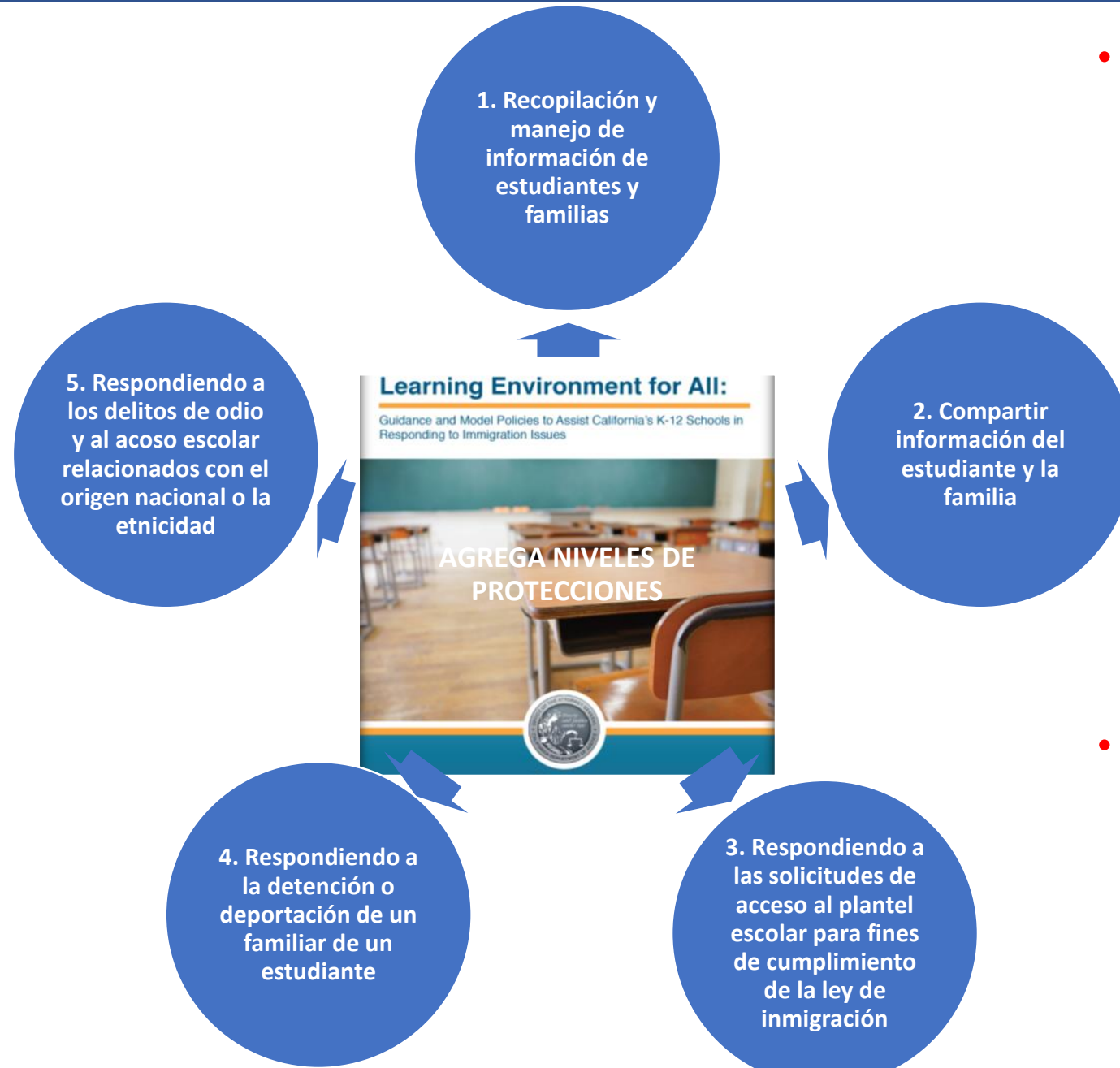
## Creating a Safe and Secure Learning Environment for All:

Guidance and Model Policies to Assist California's K-12 Schools in Responding to Immigration Issues





# La ley AB 699 - Agrega protección



- 1 de abril de 2018: el fiscal general de California publicó políticas modelo

- Todas las LEA deben haber adoptado las políticas del modelo A.G. o políticas equivalentes el 1 de julio de 2018

# Circunstancia 1: Recopilación y manejo de información

## Políticas de inscripción

- Números de seguridad social:
  - Voluntariamente y explicar el proceso.
- Prueba de edad:
  - Certificado religioso, de hospital o médico que muestre la fecha de nacimiento.
  - Entrada en la biblia de la familia.
  - Registro de adopción
  - Declaración jurada de los padres
- Fecha de entrada en el país-
  - Se debe preguntar por separado
- Los LEA deben proporcionar información a los padres y estudiantes sobre sus derechos con respecto a la educación pública.
- Padres voluntarios
  - Debe proporcionar información cuando y donde necesite huellas dactilares.

**Propósito:** Prevenir la recopilación innecesaria de información sobre el estado migratorio de los estudiantes y sus familias



# Circunstancia 2: Compartir información

**Instruir a los estudiantes y sus familias sobre las formas de protegerse contra la divulgación de información de los estudiantes.**

**Restringe el intercambio de información del estudiante sin el consentimiento del padre o tutor**

## **Excepciones:**

### **1. Interés educativo legítimo**

1. Revisar la asistencia
2. Transferencia
3. Absentismo escolar
4. Orden judicial
5. Abuso

### **2. Información de directorio - opción de exclusión incluido en la notificación anual**

**Propósito:** identificar categorías de información de estudiantes que no estén sujetas a divulgación por parte de LEA



# Circunstancia 3: Respuesta a solicitudes de acceso al plantel escolar



- Autorización previa
  - Debe ser judicial o magistrada judicial
  - Orden federal de incautación/decomiso
  - Orden federal de arresto
- AVISO:
  - Orden administrativa
  - Citación para la producción de documentos u otras pruebas.
- Siga los procedimientos establecidos para recibir visitantes

**Propósito:** informar a los administradores sobre las políticas y prácticas para responder a los agentes de inmigración que solicitan

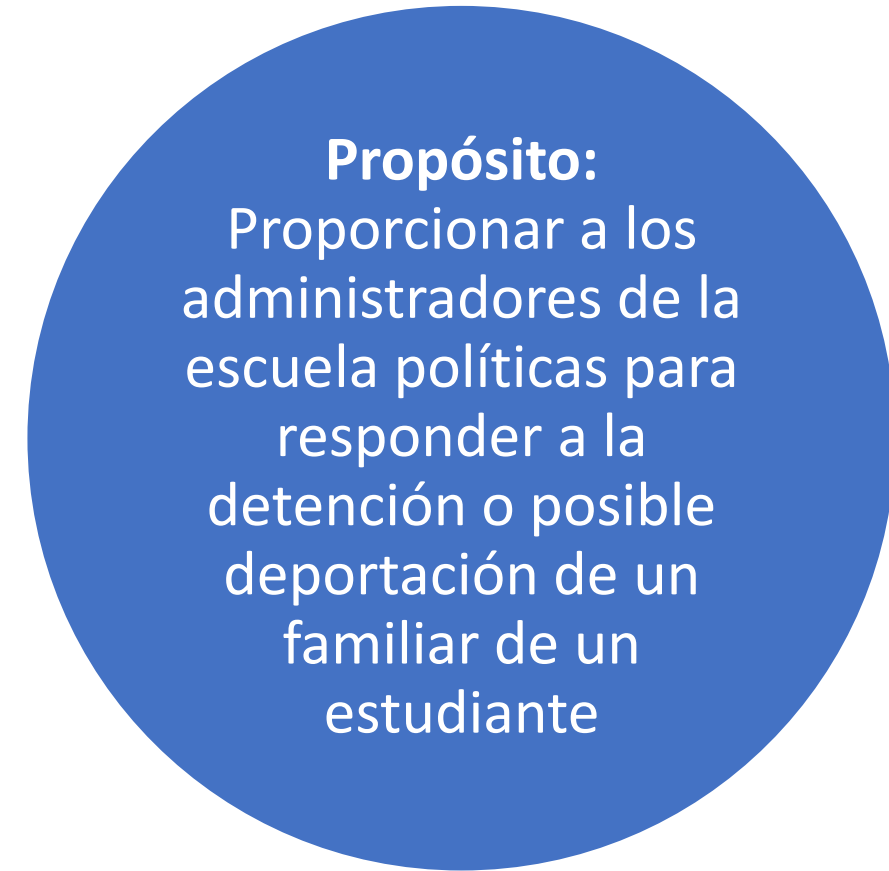
1. Acceso a las instalaciones escolares.
2. Información del estudiante
3. Contactar con un estudiante

# Circunstancia 4: Respuesta a la detención o deportación



- **Padre o tutor no está disponible, primero la escuela debe de seguir:**

- La información de contacto de emergencia, u otra información o instrucciones transmitidas por el padre o tutor
- No contactar a los Servicios de Protección Infantil a menos que la escuela no logre coordinar el cuidado del niño
- Hable con las familias sobre el desarrollo de un plan de seguridad familiar y una declaración jurada de autorización del cuidador
- Otros recursos: localizador de detenidos de ICE, asistencia legal



# La importancia de tener un plan familiar

**“Una madre de 9 hijos en Hemet fue deportada con 6 hijos, dejando a los 3 restantes con un futuro incierto”**

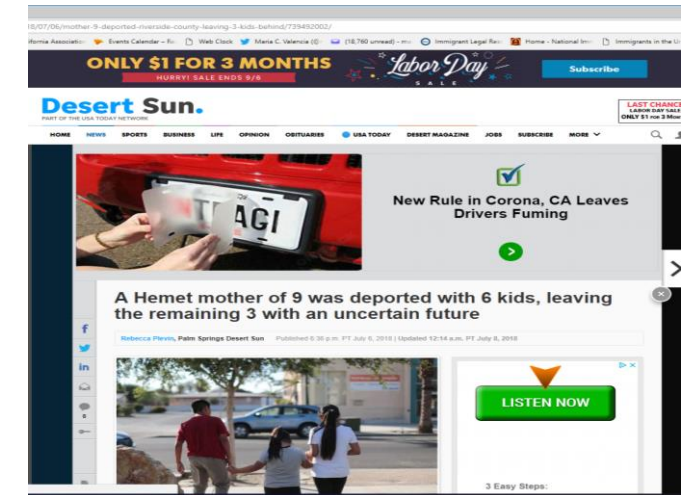
-Periodico Palm Springs Desert Sun, 6 de julio, 2018

A medida que el país se centra en una polémica política federal de inmigración que condujo a la separación de la familia en la frontera entre México y EE. UU., Cecilia, su hermano y su hermana están lidiando con su propia separación traumática. Los tres hermanos están ahora a cientos de millas de distancia de su madre, una consecuencia que Isabela nunca planeó. Ahora, Cecilia está luchando por determinar cómo cuidará a sus hermanos, especialmente a su hermana con necesidades especiales.

**"Quiero decirle a otras personas que deben estar preparados y dejarle esa carta a alguien en quien confíen", dijo. "No quiero que sufran lo que estamos sufriendo"- Cecilia**



(foto: Richard Lui/The Desert Sun)



# Prepárese usted y su familia



- Hable con sus hijos sobre su plan
- Mantenga una tarjeta con nombres de contactos importantes.
- Anote las instrucciones si su hijo tiene alguna condición médica y / o toma algún medicamento.
- Mantenga todos los documentos de inmigración en un archivo
- Haga arreglos anticipados para el cuidado de los niños.
- Acuerdo verbal
- Realice la autorización del cuidador( Declaración jurada o tutela)



**Le dará seguridad y calma**

- Planifique con su familia y practique.
- Actualice constantemente la información de contacto de todos y colóquela donde sea de fácil acceso.
- Tome en consideración las siguientes opciones para localizar a sus familiares si no sabe dónde están detenidos.
  - Llama a la policía local y al sheriff
  - Use el sistema de localización de detenidos de hielo en: <https://locator.ice.gov/odls/homepage>. Solo mayores de 18 años. Necesitarán nombre, A y cumpleaños.
  - Póngase en contacto con la oficina de ICE en: <https://www.ice.gov/contact/er>
- Cuando hable con ellos, recuérdelos sus derechos: ausencia de firma, estatus migratorio o dónde nació antes de hablar con un abogado

# Circunstancia 5: Responder a los crímenes de odio y al acoso escolar



- Las LEA deben implementar políticas que prohíban:
  - Discriminación
  - Acoso
  - Intimidación
  - intimidación
- Basado en la nacionalidad real o percibida del estudiante, su origen étnico o estatus migratorio
- Es un crimen disuadir o de otro modo evitar que un estudiante reporte un crimen de odio a la policía. (pen.code 136.1)
- No deben ser detenidos por su estatus migratorio ni reportarse a las autoridades federales de inmigración. (pen.code 422.93)
- Investigar estas quejas de inmediato cuando sea seguro hacerlo, y cualquier represalia está prohibida.
- La agencia debe dar a conocer: estudiantes, padres, agentes de LEA y público en general.
  - contra la discriminación
  - anti-acoso
  - anti-intimidación
  - políticas contra la intimidación, incluida información sobre cómo presentar una queja

**Propósito:** Proporcionar a los administradores de la LEA políticas para prevenir y responder a los incidentes de delitos de odio e intimidación relacionados con el estado de inmigración de la víctima.



# Crímenes por odio

## Qué es:

- Incidente motivado en su totalidad o en parte por la víctima.
  - Raza, religión, género
  - Orientación sexual
  - Identidad o expresión de género
  - Discapacidad
  - Origen nacional
  - Etnicidad
- Cómo reducir la escalada de un crimen de odio en aumento
  - Si es posible alejarse
  - Documentar la situación
  - Buscar ayuda

## Qué incluye:

- Violencia física
- Ataques verbales
- Ataques a la propiedad
- Si presenciamos a alguien siendo sometido a un crimen de odio...
  - No confrontar al perpetrador
  - Entablar conversación con la víctima
  - Discutir el tema al azar con la víctima
  - Crea un espacio seguro hasta que el perpetrador se vaya.
  - Escoltar a la victima a un lugar seguro



# Respondiendo a la incertidumbre



Escuche

- Sentimientos
- Cambio de comportamiento
- Confié

Conéctese

- Interacción
- Actividades
- Repórtese seguido

Proteja

- Mantenga la estructura
- Monitorear conversaciones que desencadenen miedo

Modele

- Calma
- Comportamiento optimista
- Respete opiniones
- Exprese altas expectativas

# Estrés socio-emocional

## ¿Qué pueden hacer las escuelas y los padres?

- Intervenciones de educación para la salud mental de los padres que son sensibles a los problemas específicos de los niños inmigrantes latinos
- Más cómodo interactuando con un profesional o promotora de salud mental bilingüe o que hable español
- Enseñar sobre los cambios normales que pueden ocurrir cuando se siente nervioso o molesto.
- Pelear o huir vs. descansar y digerir
- Respiración
- Hablar y pedir ayuda es una fuente / signo de fortaleza
- Crucial: pregunte o ayude a identificar a un adulto en la escuela. Pueden pedir ayuda si experimentan acoso o acoso escolar



# Los padres y la comunidad puede ser parte del proceso de implementación



Verificando

- Las pólizas, reglas y procedimientos del distrito escolar que prohíben la discriminación y el acoso.



Consistencia

- Si las pólizas, los procedimientos y formularios de queja son consistentes con AB699.



Sugerir

- Que el distrito escolar actualice las pólizas, los procedimientos y formularios, y que eduquen a todo el personal escolar, a los padres y a los alumnos sobre los nuevos requisitos.



Revise

- Los formularios y procedimientos de inscripción a la escuela de su distrito escolar.



Reúnase

- Con el Superintendente y solicite que actualice todos los procedimientos de inscripción y las pólizas prohibiendo discriminación para que cumplan con la ley y que no discriminen a los estudiantes inmigrantes ni a los miembros de su familia.

Corra la voz

- Ayude a educar a otros padres, estudiantes y miembros de la comunidad acerca de la nueva ley.



Pida una cita con la mesa Directiva del Distrito

- Sobre el impacto de la ley AB 699 y sobre las necesidades de los estudiantes inmigrantes y sus familias en el distrito.

# Opciones de seguro de salud

## Formas de obtener seguro de salud

El seguro público está disponible para los Californianos indocumentados

Las personas indocumentadas no están obligadas a tener seguro

### 1. EMPLEADOR

Pagado por el empleador parcialmente o completamente

### 2. PRIVADO

Covered CA- Mercado estatal

Kaiser

### 3. PUBLICO

Medicaid/Medi-cal

Programas del condado

# Indocumentado y sin seguro medico



## ESTADOS UNIDOS / FEDERAL

- Calificados y no calificados
- ACA- Obamacare y Medicaid- no para indocumentados

## CALIFORNIA- Independientemente del estatus migratorio

- Propios fondos, deciden la elegibilidad para los inmigrantes “ no calificados”
- DACA-Full-Scope Medi-Cal
- menores de 19(26)-Full-Scope Medi-Cal
- Medical de emergencia para adultos indocumentados
- Pruebas de detección- cáncer y mama
- Atención prenatal

## CONDADO

- Los condados deciden como utilizar los fondos estatales
- Hospitales del condado

# Conozca sus derechos de salud y bienestar

## PROGRAMAS ABIERTOS PARA TODOS

PROGRAMAS GENERALES DISPONIBLES PARA CALIFORNIANOS INDOCUMENTADOS

- Cuidado de sala de emergencias
- Centros de salud comunitarios y clínicas gratuitas
- Hospitales públicos y de redes de seguridad
- Servicios de salud pública (inmunizaciones, tratamiento de enfermedades transmisibles como tuberculosis, VIH, enfermedades de transmisión sexual)
- Tratamiento de emergencia bajo Medicaid de emergencia, incluyendo trabajo de parto y parto por embarazo
- Asistencia financiera hospitalaria y programas caritativos



# Como llegar a las familias inmigrantes

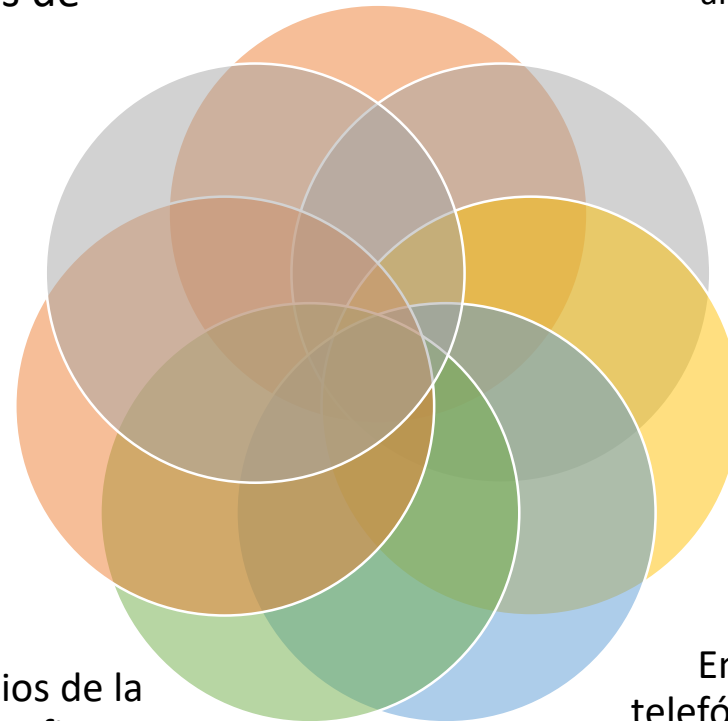


Celebrar eventos escolares o comunitarios para explicar las políticas de la escuela.

Use una variedad de medios para comunicar las políticas escolares a padres y estudiantes

Coloque letreros y pancartas en varios idiomas en los edificios de la escuela anunciando y explicando las políticas de la escuela

Coordinación con las familias en las que los padres pueden ser detenidos para preparar formularios de poder legal y tutela: plan de preparación familiar



Distribuir tarjetas explicando las políticas de la escuela; y la campaña 'Conozca sus derechos' para padres, estudiantes y personal de la escuela

Trabajar con socios de la comunidad de confianza para llegar a las familias y estudiantes

Envío de mensajes telefónicos automáticos a estudiantes y familias explicando las políticas de la escuela



- ¿Qué aprendió?
- ¿Cómo podría usar la información/o conocimiento que obtuvo?



# Ultima palabra

*¡Gracias!*

